

Xalapa, Ver., 26 de enero de 2022

Comunicado: 0175

Atención a víctimas, en el centro de la CEDH

- Acude la presidenta del organismo autónomo, Namiko Matzumoto, ante la Legislatura local y expone acciones y resultados de su gestión.

Tener a las víctimas como epicentro de cada una de las acciones y actuaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz (CEDH) sigue siendo el eje rector de esta administración, aseveró su presidenta, Namiko Matzumoto Benítez, al exponer ante la LXVI Legislatura los resultados de su gestión durante el ejercicio 2021.

En el Recinto Oficial de Sesiones, las diputadas Anilú Ingram Vallines y Ana Miriam Ferréaz Centeno y el legislador Gonzalo Durán Chincoya, presidenta, secretaria y vocal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables respectivamente, coordinaron la exposición y la etapa de preguntas de las y los diputados.

Namiko Matzumoto explicó que la Comisión a su cargo realiza su labor manteniendo de manera invariable la transversalización de la perspectiva de género, el interés superior de la niñez, el análisis interseccional y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta.

Dijo que las buenas prácticas implementadas durante los recientes cinco años permitieron consolidar a la CEDH como una institución confiable y con capacidad de respuesta a la ciudadanía, por lo cual -señaló-, tuvieron continuidad el fortalecimiento institucional, la especialización del personal, la capacitación a servidores públicos y personas de la sociedad civil, mediante modelos metodológicos eficientes y aprovechando las plataformas de comunicación a distancia.

La funcionaria explicó que durante 2021 se reforzaron las estructuras con las que cuenta el organismo estatal para continuar con la especialización de las visitadurías generales, ampliar el espectro de las entrevistas de valoraciones de impacto y utilizar las recomendaciones emitidas como instrumentos de diálogo institucional.

Informó que, en el mismo periodo, el organismo atendió más de nueve mil solicitudes de intervención y que las áreas operativas y visitadurías generales tramitaron e investigaron más de mil 250 procedimientos o quejas y emitió un total de 91 recomendaciones y las

dirigió a 31 autoridades municipales y estatales, y en 72 se acreditaron violaciones a derechos de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Namiko Matsumoto dio cuenta también de las acciones que la Comisión realiza a favor de quienes viven la desaparición de un familiar, en cuanto a prevención de violaciones a sus derechos humanos durante el proceso de búsqueda, acceso a la justicia y reparación del daño.

Al precisar que la CEDH ofreció 449 acompañamientos a víctimas indirectas, mencionó la labor de la Comisión a través del Área de Contención y Valoración de Impacto, la cual creó la figura de acompañamiento psicosocial.

Por último, indicó que el deber de reparar es una obligación que adquieren las autoridades ante un hecho violatorio de derechos humanos acreditado mediante las recomendaciones que emite la Comisión.

Participaciones

Tras dar su informe, la titular de la CEDH dio respuesta a las preguntas de las diputadas y diputados Ana Miriam Ferréez Centeno (Morena), Othón Hernández Candanedo (PAN), Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre (PRI), Ramón Díaz Ávila (PT), Tania María Cruz Mejía (PVEM), Ruth Callejas Roldán (MC) y Juan Enrique Santos Mendoza (FXM) sobre la colaboración del organismo con colectivos de búsqueda de personas y la prevención de violaciones a sus derechos humanos.

En cuanto al delito de ultrajes a la autoridad, la Presidenta dio su postura y ahondó sobre las quejas recibidas en la materia y recomendaciones emitidas. Abundó sobre el criterio para iniciar quejas de oficio, efectividad y estatus que guardan; seguimiento a las recomendaciones de centros de reinserción social, en especial de mujeres privadas de su libertad y su salud ginecológica; atención a personas indígenas en reclusión; dependencias con mayor número de recomendaciones y cuáles no las han aceptado.

Atendió también las preguntas respecto a la intervención del organismo en los casos de vacunación contra Covid-19 en menores de edad en la entidad, los casos de acoso sexual y laboral a los que se ha dado seguimiento, los trabajos coordinados con organismos independientes de la sociedad civil en la materia, el cambio de identidad sexogenérica y el matrimonio igualitario, difusión a la ciudadanía por redes sociales sobre el conocimiento de sus derechos, estrategias para generar conciencia sobre la problemática que representa el trabajo infantil y la discriminación laboral a personas mayores o con discapacidad.

En la segunda ronda participaron las diputadas Adriana Esther Martínez Sánchez, Verónica Pulido Herrera, Tania María Cruz Mejía y Maribel Ramírez Topete, así como los legisladores Luis Fernando Cervantes Cruz, José Luis Tehuintle Xocua, Fernando Arteaga Aponte, Gonzalo Durán Chincoya y Jaime Enrique de la Garza Martínez, quienes solicitaron a Namiko Matsumoto ampliar la información respecto a la posible intervención de la CEDH en las presuntas irregularidades en la construcción de la Torre Centro en

Veracruz y el avance en el caso de una mujer policía de Perote que golpea a una persona.

Asimismo, acerca de la evaluación y emisión de recomendaciones a los poderes del Estado y organismos autónomos, avance del Sistema de Información para conocer la igualdad entre hombres y mujeres, solicitudes de la CEDH al Congreso para llamar a comparecer a autoridades que rechazan alguna recomendación, acciones respecto al tema migratorio, trabajo coordinado con colectivos y seguimiento a las recomendaciones emitidas en cuanto a derechos de las mujeres.

Por último, sobre la promoción de los derechos humanos en los pueblos originarios en lenguas maternas incluyendo al sector LGBTTTIQ+, número de visitantes por cada región indígena, recomendaciones emitidas en el contexto de las Alertas de Violencia de Género, capacitación preventiva al respecto, quejas de padres de niños que padecen cáncer ante la falta de medicamentos y la disposición de la CEDH para colaborar en investigaciones de casos de abusos de autoridad.

La presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupo Vulnerables, diputada Anilú Ingram Vallines, agradeció la presencia de la titular de la CEDH, Namiko Matsumoto Benítez y, siendo las 13:54 horas, dio por concluida la comparecencia.

##-##-#